



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 30 de Abril de 1.999.

Por medio de la presente, y al ser considerado por nuestra parte como hecho relevante, pongo en su conocimiento que en reunión del Consejo de Administración de la sociedad "Tele Pizza, S.A.", celebrada esta misma mañana, se ha acordado aceptar la renuncia al cargo de Consejero que, por motivos personales, ha presentado D. Juan Manuel Ruiz Aizpuru, cargo que desempeñaba en calidad de vocal, tanto dentro del Consejo de Administración como en la Comisión de Auditoría delegada por dicho Consejo, y que venía desempeñando desde el 28 de Junio de 1.996 en representación del Banco Bilbao-Vizcaya. El Consejo de Administración ha agradecido al Consejero saliente la dedicación prestada al mismo.

El citado Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Personal y Nombramientos, ha acordado nombrar, por cooptación (al amparo del artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas), y como sustituto del Consejero saliente, a D. Carlos López Casas, Director General de la Sociedad, hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas. A su vez, el Consejo de Administración citado ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas la ratificación de su nombramiento como Consejero.

Adicionalmente a lo anterior, el Consejo de Administración ha decidido nombrar a D. Carlos López Casas Consejero Delegado de la Sociedad.

A la vista de lo anterior, debería indicarse que el Consejo de Administración cuenta con miembros independientes, ejecutivos y dominicales, siendo mayoritarios los independientes; asimismo, habría que indicar que las figuras de Presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la sociedad recaen en personas diferentes.